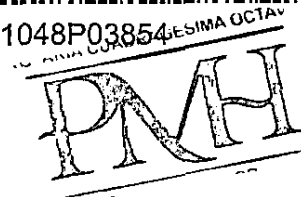




Factura: 001-001-000008741



20151701048P03854



NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

nsp

Escritura N°:		20151701048P03854					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSELO LOPEZ ROBERTO MAURICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710010024	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			EL CONDADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



N° TRAMITE: 61817-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

08/08/18

2.1.1

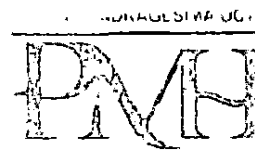
Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO:

REFORMA DE ESTATUTOS



INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE
SOLUTIONS CIA LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS
+1

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de septiembre del año dos mil quince, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito comparece: el señor Roberto Mauricio Rosero López, en su calidad de Gerente General de la Compañía INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA LTDA, de conformidad al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, cuya copia del acta se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocerlo doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:
SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE
QUITO

incorporar la presente que contiene la reforma de estatutos de la Compañía ., de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora Nancy Mariela Espinosa Carrera, en su calidad de Gerente General de la Compañía INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA LTDA., de conformidad al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, cuya copia del acta se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Dr. German Flor Cisneros, el nueve de marzo del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho de marzo del dos mil doce con un capital de cuatrocientos dólares americanos (US. 400,00); **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Roberto Mauricio Rosero López, en su calidad de Gerente General de INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA LTDA., dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios reunida el veintiuno de septiembre del dos mil quince, procede a: a) Reformar el Estatuto Social en el Artículo Tercero, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía será: a) Planificación, diseño, construcción, administración, promoción, comercialización de toda clase de proyectos inmobiliarios, tales como conjuntos habitacionales, centros comerciales, centros de convenciones, condominios, oficinas urbanizaciones y lotizaciones, importación, exportación, representación, consignación, alquiler de maquinaria pesada, partes, piezas, repuestos, accesorios para la industria de la

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

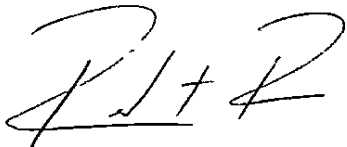
construcción, servicios, estudios, fabricación, comercialización, provisión y venta de materiales y elementos para la construcción, planificación, diseño y construcción de obras civiles e infraestructura, tales como carreteras, autopistas, aeropuertos, puertos, escenarios deportivos, así como la prestación de servicios y suministros de bienes, pudiendo para el efecto celebrar contratos con instituciones del sector público o privado. Como medios para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá realizar el transporte y movimiento de tierras, remodelación de inmuebles, arquitectura de diseño, servicios, estudios, fabricación, importación, exportación y comercialización de mobiliario de oficinas, locales comerciales y casas, servicios de fabricación, instalación, importación, exportación y comercialización de aluminio y vidrio, importación, compra, venta al por mayor y menor de diversos productos para el consumidor, maquinarias y materiales para la construcción así como también prestara asesoría y consultoría técnica en todo lo referente al campo de la construcción. La compañía podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar toda clase de bienes e inmuebles como mercancías, materias primas, equipos y herramientas, adquirir cualquier tipo de patentes, marcas, dibujos industriales y comerciales y explotarlos. La compañía podrá realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, consorcios, administrativos y laborales que tengan relación con el objeto social.

CUARTA.- La Junta General autorizó al Gerente General para que proceda a la suscripción de la escritura pública de reforma del estatuto social y además para que realice todos los trámites necesarios para su legalización. **QUINTA.-**

DECLARACION JURAMENTADA. El Gerente General declara bajo juramento que a la presente fecha no es contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones del sector público. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (FIRMADO) DOCTOR AGUSTIN CASTRO con matrícula número diez mil ochocientos sesenta y siete del Colegio de

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



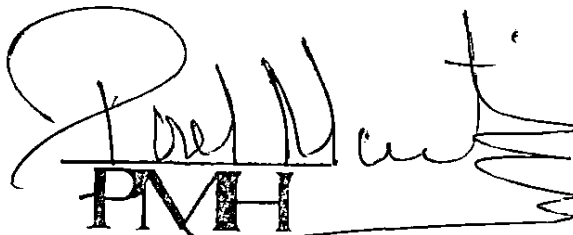
ROBERTO MAURICIO ROSERO LOPEZ

GERENTE GENERAL

INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA LTDA.

C.C. 171001002-4



PMH
Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

Quito, 10 de Abril del 2012

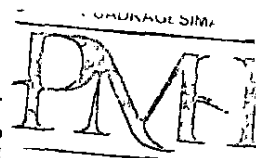
Señor

Roberto Mauricio Rosero López

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.



Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente.

INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 9 de Marzo del 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de Marzo del 2012.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Agustín Castro Aulestia
SECRETARIO AD-HOC

En Quito, a los 10 días de Abril del 2012, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 171001002-4

Roberto Mauricio Rosero López

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **4678** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **145**
11 ABR 2012
Quito, a.....
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171001002-4



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROBERO LOPEZ
ROBERTO MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
ECHEVERRIA LOPEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4333V4342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBERO JACOME RAMON ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ DAVILA ROSA MATILDE BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-19



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0163

1710010024

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROBERO LOPEZ ROBERTO MAURICIO

PICHINCHA

CIRCONSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

POMASQUI

1

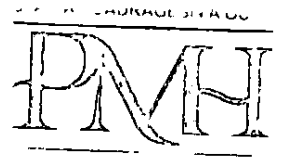
QUITO

PARRISQUA

2

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



... FID. Que la copia fotostática que antecede y que
chiza de 25 folios, sellada y rubricada por
el Procurador General del Estado, es exacta al original que ha tenido a la
vista, así como lo es.
Quito

30 SEP 2015

[Signature]
NOTARIA DEL GOBIERNO DEL ECUADOR
QUITO

[Signature]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE
SOLUTIONS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Septiembre del año 2.015, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía situada en la Juan Molineros y calle e7d, N58-177, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA. Señor Roberto Mauricio Rosero López con 200 participaciones, señor Enrique Esteban Rosero López con 100 participaciones; y, Fabián Alberto Burbano Enríquez con 100 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la sesión el señor Enrique Esteban Rosero López y actúa como secretario el señor Roberto Mauricio Rosero López, Gerente General de la Compañía.

El Presidente pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es:

PRIMERA: REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo.

PRIMERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General de socios acuerda por unanimidad Reformar el Estatuto Social en el Artículo Tercero, el mismo que dirá:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía será: a) Planificación, diseño, construcción, administración, promoción, comercialización de toda clase de proyectos inmobiliarios, tales como conjuntos habitacionales, centros comerciales, centros de convenciones, condominios, oficinas urbanizaciones y lotizaciones, importación, exportación, representación, consignación, alquiler de maquinaria pesada, partes, piezas, repuestos, accesorios para la industria de la construcción, servicios, estudios, fabricación, comercialización, provisión y venta de materiales y elementos para la construcción, planificación, diseño y construcción de obras civiles e infraestructura, tales como carreteras, autopistas, aeropuertos, puertos, escenarios deportivos, así como la prestación de servicios y suministros de bienes, pudiendo para el efecto celebrar contratos con instituciones del sector público o privado. Como medios para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá realizar el transporte y movimiento de tierras, remodelación de inmuebles, arquitectura de diseño, servicios, estudios, fabricación, importación, exportación y comercialización de mobiliario de oficinas, locales comerciales y casas, servicios de fabricación, instalación, importación, exportación y comercialización de aluminio y vidrio, importación, compra, venta al por mayor y menor de diversos productos para el consumidor, maquinarias y materiales para la

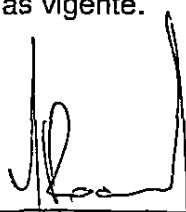
construcción así como también prestara asesoría y consultoría técnica en todo lo referente al campo de la construcción. La compañía podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar toda clase de bienes e inmuebles como mercancías, materias primas, equipos y herramientas, adquirir cualquier tipo de patentes, marcas, dibujos industriales y comerciales y explotarlos. La compañía podrá realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, consorcios, administrativos y laborales que tengan relación con el objeto social.

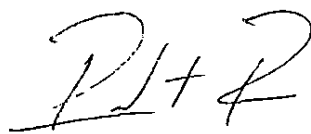
AL SEÑAL DEL
FMA

Se autoriza al Gerente General para que realice los trámites de la reforma del estatuto, así como firme la escritura ante el Notario Público y cumpla con todos los requisitos que se requieran para la legalización del mismo.

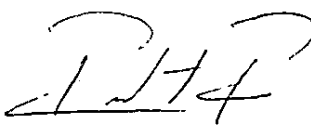
Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.


Enrique Esteban Rosero López
PRESIDENTE


Roberto Mauricio Rosero López
GERENTE-SECRETARIO


Enrique Esteban Rosero López


Roberto Mauricio Rosero López


Fabián Alberto Burbano Enríquez

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA, NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DE ESTATUTOS INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-


DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR





Factura: 001-004-000013911



20151701003O03201

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701003O03201

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA INTEGRA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2265

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTEGRA CONSTRUCCIONES	REPRESENTADO POR	RUC	1792366135001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701048P03854

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Reforma del Estatuto Social**, celebrada el 30 de septiembre del 2015, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Pool Martínez Herrera; razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **INTEGRA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.**, celebrada el nueve de marzo del dos mil doce, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a diecinueve de octubre del dos mil quince. (r.h.z.)




DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 73381



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
COMPAÑÍA LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	50762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5549
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710010024	ROSERO LOPEZ ROBERTO MAURICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

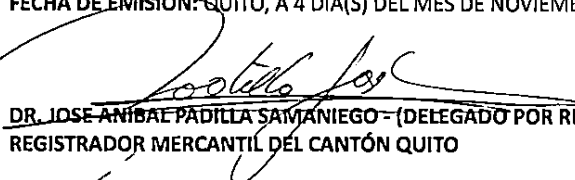
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /30/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 944 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE MARZO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

